Tetaroba. Celaduría de la alcaldía, directoría y Distrito del Fuerte, Estado de Sinaloa.

Tetarrona. Rancho de la municipalidad y partido de Jerez, Estado de Zacatecas.

Tetas. Ensenada en las costas de Sonora, al O. de Guaymas, á los 27°56′30″ de latitud N., y 111°5′31″ de longitud O. de Greenwich.

Tetas de Cabra (Montes de las). Litoral de la República en el Golfo de California, costa del Estado de Sonora.

Se llaman así dos notabilísimos picos de 1,600 y más pies de altura, situados á 1½ millas al E. de la Punta de San Antonio en la expresada costa, y á menos de ½ milla de la playa hacia el interior. Tienen la figura de lo que su nombre expresa, y son excelentes puntos de marcación terral para arrumbamiento y determinar posiciones.

Quedan estas dos eminencias á cosa de ¾ de milla al O. de Punta Doble.

Tetas de Coyuca. Eminencias de la Sierra Madre del S., que recorre el Estado de Guerrero. Sirven por su gran elevación de punto de mira para la recalada de los navegantes sobre la costa.

Tetas de Juana. Cerros en las llanuras del Bolsón de Mapimí, al O. de la laguna de Palomas, municipalidad de Allende, Distrito de Jiménez, Estado de Chihuahua.

Tetas de Parangueo. Cerros situados al O. del Valle de Santiago, Estado de Guanajuato.

Tetecala. Uno de los cinco Distritos en que se divide el Estado de Morelos, y se extiende en la región oriental del mismo Estado, teniendo por límites: al N. y E. los Distritos de Cuernavaca y Jonacatepec; al S. y O. los Distritos de Iguala y Tasco, de Guerrero, y Tenancingo de México.

Comprende 8 municipalidades: Tetecala, Miacatlán, Jojutla, Tlaquiltenango, Puente de Ixtla, Amacusac, Mazatepec y Coatlán del Río.

Los terrenos de este Distrito son en general fértiles y de mucha amenidad sus cañadas, por las cuales dirigen su curso multitud de arroyos y ríos que en su mayor parte proceden del Distrito de Cuernavaca.

Los ríos principales son: el de Xochitepec ó Grande de Tlaquiltenango y Jojutla, el Apatlaco, afluente del anterior y el Coatlán con su afluente el Tembembe. Todos estos ríos van á engrosar el río grande de Amacusac.

Existen además, la laguna de Coatetelco al N.E. de Mazatepec, y la de Tequesquitengo á extramuros de este pueblo.

El clima es cálido y en algunos lugares muy ardiente, contribuyendo al mayor desarrollo de las ricas producciones del Distrito, y son las siguientes:

Ajonjolí, 200 cargas.
Arroz, 134,000 arrobas.
Cacahuate, 200 cargas.
Café, 30 arrobas.
Tareas de caña, 15,200, y producen 300 arrobas de azúcar.
Chile, 1,100 cargas.
Frijol, 947 ídem.
Fruta, 7,530 ídem.
Leña, 16,000 ídem.
Piezas de madera, 2,000.
Maíz, 25,400 cargas.
Verdura, 2,000 ídem.
Tareas de zacate, 8,874.

El valor de todos estos artículos se estima en 464,000 pesos.

Población: 30,753 habitantes.

Tetecala. Ciudad cabecera del Distrito y municipalidad de su nombre, Estado de Morelos, con 1,700 habitantes. Se halla situada en la margen izquierda del río Coatlán, á 10 leguas S.O. de la ciudad de Cuernavaca.

Sus terrenos son productivos y la vegetación tan vigorosa, que el maíz de riego se cosecha antes de cuatro meses y el de temporal á los seis; el plátano siempre da fruto limpiando tan sólo la planta y el terreno en que ha crecido; la caña de azúcar adquiere muchas veces en su desarrollo una longitud de 3 metros; se cosecha, además, frijol, maíz, chile, ajonjolí, camote y arroz, cuyo cultivo es de la mayor importancia en las vegas del río; debe mencionarse entre las frutas: melones, cocos, ahuacates, limas, naranjas, chico-zapotes, anonas, timbiriches, mameyes, zapotes prietos, dátiles, plátanos y mangos, produciéndose además, en abundancia, legumbres y verduras.

Los habitantes de esta localidad se ocupan unos como jornaleros y otros en la agricultura, cría de ganado y comercio por menor.

El clima es cálido.

La municipalidad tiene 3,716 habitantes, distribuidos en las siguientes localidades:

Ciudad de Tetecala.
2 pueblos: San Miguel Cuautla y Cuachichinola.
3 haciendas: Santa Cruz, Actopan y Charco.
8 ranchos: Golondrina, Presa, Alzadas, Toma, Pastora, Derrumbadero, Campo Alegre y Las Iguanas.
4 cuadrillas: Chavarría, Apacingo, Contlalco y Michapa.

Tetecalita. Pueblo de la municipalidad de Jiutepec, Distrito de Cuernavaca, Estado de Morelos, con 448 habitantes. Se halla situado á 3½ leguas al S. de la cabecera del Distrito, y á 5½ S.E. de la capital del Estado.

Sus vecinos se emplean en cultivar maíz, frijol, plátano y arroz, así como en la ordeña de vacas.

Tetela. Pueblo de la municipalidad y Distrito de Cuernavaca, Estado de Morelos, con 200 habitantes. Se halla situado á 1 legua al N.O. de la capital del Estado. Los medios de subsistencia de este pueblo consisten en el trabajo á jornal, siembra de maíz y en el cultivo de legumbres, hortaliza y árboles frutales, estimándose los rendimientos de estos ramos, de la manera siguiente:

Maíz, 50 cargas.
Zacate, 25 pesos.
Legumbres como calabacitas, ejotes, jitomates, chícharos, etc., 400 cargas.
Frutas como duraznos, granadas de china y guayabas, 200 cargas.
Valor total: 625 pesos.

Tetela. Pueblo de la municipalidad de Tlacotepec, Distrito de Bravos, Estado de Guerrero.

Tetela. Barrio de la municipalidad y Distrito de Zacapoaxtla, Estado de Puebla.

Tetela. Rancho de la municipalidad de Tlalpujahua, Distrito de Maravatío, Estado de Michoacán, con 10 habitantes.

Tetela. Cerro de la municipalidad de Cuajimalpa, prefectura de Tacubaya, Distrito Federal, al O. del pueblo de Acopilco.

Tetela Coronilla. Pueblo del municipio de Totolapan, Distrito de Mina, Estado de Guerrero.

Tetela del Oro. Mineral de la jurisdicción de Tepantitlán, Estado de Guerrero.

Produce oro.

Tetela del Río. Distrito del Estado de Puebla, que tiene por límites: al N. el Distrito de Zacatlán; al E. el de Zacapoaxtla; al S. el de Libres ó San Juan de los Llanos, y al O. los de Alatriste y Zacatlán.

El territorio del Distrito es muy quebrado, ocupado por la sierra de su nombre, la cual se liga con la de Zacapoaxtla, Tlatlauqui y otras que forman parte de la Sierra Madre.

Los terrenos son feraces y producen diversas semillas como maíz, cebada, haba, trigo, arroz, tabaco, café y caña de azúcar; verduras y frutas, principalmente manzanas, zapotes, peras, limones, nueces y plátanos; maderas finas y de construcción y diversas plantas medicinales.

Abundan los minerales de plata y oro, según se manifiesta en la parte que trata de la villa y mineral de Tetela del Oro.

La propiedad raíz representa un valor sumamente bajo: $65,434; de los cuales $27,197 corresponden á la urbana, y $38,237 á la rústica.

La municipalidad tiene 29,752 habitantes, distribuidos en 10 municipalidades: Tetela, Zapotitlán, Xonotla, Tuzamapa, Xochiapulco, Huitzilan, Tenampulco, Cuautempan, Zongozotla y Zoquiapa.

Tetela del Oro (Hoy Ocampo). Villa cabecera del Distrito de su nombre, Estado de Puebla. Se halla situada á 123 kilómetros al N. N.E. de la capital del Estado.

El mineral de Tetela del Oro es el más antiguo del Estado de Puebla y del cual se han extraído en diversos tiempos metales preciosos más ó menos ricos.

La línea que determina el borde de la Mesa Central y se extiende á Zacualtipán y de que se ha hecho mención, forma asimismo el límite superior del terreno carbonífero que se halla superpuesto con estratificación discordante al terreno de transición, entre dicho borde y el primer escalón de la pendiente de la cordillera, y cuyo desnivel es de 2,300 á 2,200, ó sea la tierra fría de la Sierra.

El terreno carbonífero está cubierto en una extensión considerable por una acumulación de arena volcánica y piedra pómez.

En una extensión de más de diez leguas desde Aquistla é Ixtacamastitlán hasta Xochitlán, el viajero recorre un terreno de formación aluvial ó más bien diluvial, siendo en general un compuesto de piedra pómez, reducida á menuda arena y unida por cimento de arcilla amarilla, formando un conjunto más ó menos compacto. Tal formación, rompiendo los bordes de la Mesa, se derramó por los barrancos de la sierra, siguiendo el curso de los ríos, observándose en éstos y particularmente en Ometusco, los elementos más gruesos, limpios y más remolidos. La arena de que se trata debe de ser muy útil para la fabricación de la piedra artificial.

El Sr. Estragnat señala entre los fenómenos de la formación de estos terrenos, uno que por su grande importancia merece ser atendido, y se refiere á la invasión diluviana de la piedra pómez en la sierra, en las bocas por donde penetró, como la del río de Zautla ó de Aquixtla y Tetela, en donde la arena se halla acompañada y revuelta con un pórfido rojo y duro, y con otro traquítico, blanco y amarillento, encontrándose peñascos de todos tamaños hasta de 20 á 25 metros cúbicos, transportados á grandes distancias.

La mayor parte de ellos ocupa el talweg de las cañadas, más ó menos gastados y redondeados. Otros peñascos y de mayores dimensiones, se encuentran aislados en las faldas de los cerros, como peñas erráticas, á 50 y 100 metros sobre el nivel del río, y como no es de suponer que esas masas hayan sido transportadas al lugar en que se encuentran sino al descender de la Mesa la mezcla de una arena pómez y arcilla, apenas podemos hacernos cargo de la magnitud de la erupción volcánica que ha formado tan enorme cantidad de piedra pómez, así como darse cuenta del otro cataclismo no ígneo sino diluviano, que ha transportado todo al lugar donde existe.

Prosiguiendo más adelante sus investigaciones el Sr. Estragnat, fija su atención y se pregunta cuál ha sido el punto de partida, cuál el origen, y en una palabra, cuál el volcán que ha lanzado de las entrañas de la tierra, esa enorme masa de materias fundidas, á la cual deben añadirse las obsidianas y lavas que, sin duda, acompañaron al fenómeno de la erupción, y deja á sus discípulos la resolución de tan importante problema.

Si el terreno carbonífero está en gran parte cubierto por la formación de pómez, otros lugares como Xochitlán se hallan cubiertos del zechstein, formación representada por la caliza compacta, negruzca y fétida, con sus fósiles característicos, y que en grandes proporciones se observa trastornada y dislocada, contribuyendo al aspecto particular y pintoresco del terreno, y formando cuevas profundas como la de Xochitlán y de otros lugares de Zacapoaxtla.

Existen, además, en Tulictic combustibles minerales de que debe aprovecharse la industria, contándose las arcillas bituminosas, el ámbar, y sobre todo un lignito negro, denso, con cara concoidea, que se presenta en capas formales de un grueso que varía de algunos centímetros á dos metros, todo lo cual está contenido en corto espacio de formación terciaria, limitado al N. por las rocas de transición, como la cumbre de Tulictic, al E. por los pórfidos del levantamiento de la Mesa de Coahuictic, y al S. y O. por los aluviones de la Mesa Central. Las rocas que contienen esos combustibles son arcillas plásticas, arenas, margas bituminosas, caracterizadas por numerosos fósiles, siendo muy notables unas defensas de elefante.

El mineral de Tetela del Oro, que según se ha manifestado, es el más antiguo y explotado del Estado de Puebla, se halla situado á 22 leguas N. N.E. de Apizaco, por el camino más directo de Mancera, Almonamique y Tulictic, en donde se transpone la cumbre para llegar á la población por un largo descenso, en terrenos sedimentarios de transición.

El cerro del Convento se levanta como á 300 metros sobre el nivel de la cañada de Santa Rosa, que se encuentra á 3 kilómetros al S. de Tetela. Constituyen su masa el pórfido feldespático, duro y compacto, más ó menos alterado en la superficie por los agentes atmosféricos, en cuyo estado metamorfoseado contiene metales preciosos, lo que hace suponer que después de su levantamiento ha sufrido una segunda acción calorífica y una transformación á favor de las cuales se ha introducido el oro, la plata y los demás elementos que los acompañan, cambiando el aspecto físico y la composición mineralógica y química del pórfido; por lo demás, no se encuentra veta alguna.

Por esas transformaciones el feldespato se ha convertido en kaolino, en general compacto, bien en blenda, bien en arcilla, más ó menos amarilla ó colorada, según el grado de oxidación y la cantidad de hierro que contiene; hállase el cuarzo en cristales de dimensiones variables; la mica abunda siempre en el pórfido y desaparece frecuentemente, en el ya descompuesto. A favor de la acción ígnea, han aumentado las substancias que constituyen el pórfido, y así es como se encuentran además del oro nativo, de la plata sulfúrea y del cloruro de plata, los óxidos de manganeso, la pirita cúbica y los de hierro, como resultado de la descomposición de las mismas piritas.

Encuéntrase el oro en cintas delgadas de cuarzo cristalizado ó en granos muy pequeños diseminados en la masa de la matriz, hallándose ligado con plata, de suerte que su ley media no pasa de 550 á 600 milésimos.

El sulfuro de plata se encuentra, al contrario, diseminado en toda la masa de pórfido metamorfoseado y en dos estados diferentes: el uno de polvorilla fina, á veces revuelta con arcilla, constituyendo el *jaboncillo;* el segundo de cristales octaedros, hasta de un milímetro.

Interiormente y en las desordenadas labores, en medio del pórfido duro, compacto y sin descomposición, se han encontrado bolsas aisladas de pórfido metamorfoseado de 1, 2 y 3 metros de longitud, en el cual la ley común de plata suele ser muy superior á la ley común del metal que se ha trabajado, á tajo abierto, en la cumbre del Convento. Difícil es dar una explicación de la existencia del metal precioso del pórfido metamorfoseado en medio del pórfido duro y no descompuesto, puesto que entre las

bolsas de metal situadas á 2 ó 3 metros de distancia, no se percibe ni fractura ni comunicación alguna.

El cerro del Convento constituiría por sí solo el mineral de Tetela, si no fuera porque el pórfido, al abrirse paso entre las capas sedimentarias de la pizarra y de la caliza de transición, produjo los efectos consiguientes al fenómeno que se describe; levantó, trastornó dichas rocas, cambió sus caracteres mineralógicos, modificó su naturaleza química, é introdujo en ellas los elementos de oro y plata que le faltaban para su explotación como minerales.

En un espacio que alcanza una circunferencia en un radio de 1,500 á 2,000 metros alrededor del Convento, la pizarra y la caliza de transición han sufrido el fenómeno de metamorfosis en ciertos puntos determinados, como son Espejeras, el Abronzado, etc., lo que dió lugar á algunas explotaciones fructuosas hace algunos años, y no deja de dar en la actualidad algunos clavos de buena ley. El pórfido que ha sido la causa de estas modificaciones, no se ha introducido en medio de las capas de caliza y pizarra, sino que (á lo menos así parece haber obrado la naturaleza) á favor del efecto de dislocación producido por el levantamiento del mismo pórfido, penetraron con el calor central, agente de la metamorfosis, los elementos mineralógicos, que como los sulfuros de hierro y de plata, la manganesa, el oro, etc., pertenecen exclusivamente á las rocas ígneas.

Las fuerzas con que obró la acción ígnea sobre las rocas de transición y la presencia del manganesado, determinaron modificaciones muy particulares del mineral de que se trata. No sólo el peróxido de manganeso acompañado del de fierro domina en los metales con sus colores obscuros, sino que se ha combinado con la pizarra metamorfoseada para producir la bustamantita, ó con el espato calizo, para comunicarle los delicados colores que suele presentar. La bustamantita, que fué descubierta en este mineral, siempre se encuentra con su textura irradiada y sus colores que varían del amarillo al verde, claros y obscuros, según la cantidad y proporción de los óxidos de fierro y manganeso; adquiere asimismo el color rosado, en general suave, siempre que sube el grado de oxidación del manganeso. El espato calizo se observa en cristales perfectos de todos tamaños, acompañados por la pirita cúbica y por cristales octaedros de sulfuros de plata; pero el más notable es el que se presenta con formas variadas y en pedazos grandes, donde domina un admirable y suave color de rosa, producido por el hipermanganato de cal.

Por otra parte, los metales que se extraen de las labores abiertas en todos los puntos donde se creyó encontrar algún criadero, varían mucho en su composición química: en unos domina la pizarra metamorfoseada, y por consiguiente el cuarzo; en otros domina el espato calizo, y entre estas dos clases se intercalan todos los intermediarios que ofrece la naturaleza. La análisis siguiente es una muestra de estos casos intermediarios, en el cual domina el cuarzo: está firmada Raymond.

Oxido de fierro y de manganeso.....	13.00
Carbonato de cal.....	14.60
Alúmina.....	0.58
Sílice.....	69.97
	98.15
Materias volátiles, humedad.....	0.016
Plata, magnesia, pérdida.....	1.834
	100.000

El estado en el cual se encuentra la plata, no se puede determinar por completo á primera vista; los mismos barreteros á partido, los buscones, después de quemar el metal, se equivocan muy á menudo sobre su mayor ó menor riqueza, á pesar de estarlo beneficiando desde muchos años; es que, si bien se perciben con claridad en ciertas clases de estos metales, la plata sulfúrea, la plata nativa mezclada con oro en proporciones crecidas, los bromuros, yoduros y carbonatos de plata, hay otra parte del metal escondido, quizás al estado de óxido de plata, en medio de los compuestos manganesíferos. Las numerosas experiencias que se han hecho, vienen á dar cierta probabilidad á esta opinión emitida por algunos científicos que visitaron este mineral; además, cuando se quiso beneficiar estos minerales por el sistema de patio, nunca se llegó á sacar más de 40 por 100 de la ley docimástica, lo que hizo desechar este método de beneficio. Por otra parte, como dije anteriormente, los maquileros aprecian la ley de los metales que van á fundir por su cuenta propia, por el aspecto que presentan á su salida de la mina, y después de quemarlos; pues esta doble pepena, añadida á la experiencia que tienen adquirida por un trabajo de muchos años, no les basta para librarlos de equivocaciones de grande importancia para ellos: si bien la mayor parte del tiempo se equivocan en su contra, no hay que extrañarlo; en este hecho, se verá en cierto modo la propensión de todos los mineros á creer que su metal tiene buena ley ó una ley mejor que la que posee realmente; pero también les sucede á menudo el equivocarse en sentido inverso: tal maquilero que ha llevado á la hacienda de beneficio, por ejemplo, 2 ó 3 cargas de un metal del cual desconfía, esperando sacar á lo sumo 5 marcos de plata, sacará 12 ó 15 marcos.

He referido los fenómenos más notables relativos á la formación del mineral de Tetela del Oro; por ello se ve claramente que no existe veta alguna, sino un stockwerk porfídico y metalífero que, á más de los metales que se le quedaron y á favor del movimiento del terreno ígneo, ha desparramado en distintas direcciones los metales preciosos que traía consigo, y ha formado unos criaderos metalíferos que se presentan repartidos, unas veces en bolsas, otras veces en cintas, en medio de la caliza y de la pizarra de transición. Pocas palabras me bastarán para exponer lo relativo á la explotación de estos metales y dar una idea de su riqueza; en tres clases se pueden dividir los que son objeto de algún fomento en el mineral que nos ocupa.

1º Los pórfidos metamorfoseados del Convento descompuestos por una larga exposición á la acción de los agentes atmosféricos: éstos, desde tiempos remotos, son la propiedad de los vecinos que los quieran utilizar, para apartar el oro y los polvillos de plata que contienen. Una zanja trae agua á la cumbre del Convento durante la estación de lluvias, ó por mejor decir, durante más de la mitad del año; mientras hay la cantidad suficiente, se ven lavadores desde arriba hasta abajo del terreno, ocupados en recoger, por el método usual y primitivo de la planilla y de la batea, los polvillos que contienen el oro; su beneficio es el sencillo que usan generalmente las gentes pobres, y cada año sacan de este modo una cantidad que no pasa de 100 marcos de la ley más arriba indicada.

2º Los pórfidos metamorfoseados de la misma cumbre, no descompuestos por los agentes atmosféricos y que están todavía en el lugar donde los ha puesto la naturaleza; éstos tienen en general una ley de plata muy baja, y el término medio de lo que entra en la hacienda de Santa Rosa no pasa de 20 onzas por montón de 30 quintales, siendo la ley de oro más insignificante; más adelante veremos cómo puede costear el beneficio de un metal tan pobre.

La explotación se hace allí por medio de buscones, en general á tajo abierto, algunas veces encapillando una frente en la blandura, lo que suele originar al año siguiente una desgracia, por la razón de que, con el contacto del aire, se ablandan más la arcilla y el kaolino, entran en descomposición, y no es extraño ver taparse alguno de los operarios que después de abrir estas frentes arriesgadas, nunca se dan el cuidado de poner el menor ademe.

Para salvar estos riesgos y encontrar los metales más ricos que se habrían apercibido debajo de los Frailes, se pensó en dar obra muerta, en hacer un socavón que debía cortar á cierta profundidad lo que se suponía ser la veta principal; obra que no alcanzó su objeto, ni la veta que no existe, pero que llevada con buena dirección debajo de las labores en frutos, descubrirá los metales de 4 á 6 marcos que se han visto hace algunos años.

La cantidad de cargas que se saca semanariamente del Convento, varía entre 250 y 300, y su precio, puestas en la hacienda, es de cinco reales por carga; los barreteros pagan el flete á razón de 10 centavos por esta cantidad.

Tetela del Río. Pueblo del municipio de Tlacotepec, Distrito de Bravos, Estado de Guerrero. Se halla situado en la confluencia del río de Yolotla con el de las Balsas, á 19 leguas al O. del pueblo de Mescala, paso de este último río, en el camino que de México conduce al puerto de Acapulco.

El pueblo es notable por las muchas huertas que existen en las vegas de su río, en el cual la caza es abundantísima por las innumerables parvadas de patos de todas clases y de otras aves.

Tetela del Volcán. Pueblo de la municipalidad de Ocuituco, Distrito y Estado de Morelos, con 1,100 habitantes, situado en las vertientes australes del Popocatépetl, á 8 leguas al N.E. de Cuautla, y á 17 al E. de Cuernavaca.

Tetela San Baltazar. Pueblo de la municipalidad de Totimehuacán, Distrito de Tecali, Estado de Puebla, á 7 kilómetros al S. de la cabecera municipal.

Tetelcingo. Pueblo de la municipalidad y Distrito de Morelos, Estado del mismo nombre, con 880 habitantes, situado en el Plan de Amilpas, á 3 leguas al N. de Cuautla, y á 9½ al E. de la ciudad de Cuernavaca.

Tetelcingo. Rancho y congregación de la municipalidad de Coscomatepec, cantón de Córdoba, Estado de Veracruz.

Tetelcingo San Juan. Pueblo de la municipalidad de Atliaca, Distrito de Guerrero, Estado de este nombre. Se halla situado en la orilla izquierda del gran río de las Balsas, al N. de Chilpancingo, y á 4 leguas al E. de Mescala, paso del mismo río en el camino que de México conduce á Acapulco.

Sus habitantes son agricultores.

Tetelco. Pueblo de la municipalidad de Mixquic, prefectura de Xochimilco, Distrito Federal, con 540 habitantes. Se halla situado á orillas del lago de Chalco, á 1 kilómetro al O. de Mixquic, que se encuentra en una isleta y con el cual se comunica por una calzada.

Tetelco. Hacienda de labor á 1¾ kilómetros al S.O. de Mixquic, municipalidad de este nombre, prefectura de Xochimilco, Distrito Federal.

Tetele. Rancho del Distrito de Alatriste (Chignahuapan), Estado de Puebla.

Teteles. Villa cabecera de la municipalidad de su nombre, Distrito de Tlatlauquitepec, Estado de Puebla. Se halla situada á 21 kilómetros al E. N.E. de la cabecera del Distrito.

Bajo la dependencia de la colonia Carlos Pacheco, fundada en Mazatepec, se encuentran en Teteles varias familias italianas, zona fría, ocupadas en el cultivo de cereales y del ramié que se produce abundantemente.

Población de la municipalidad: 1,504 habitantes.

Teteles. Rancho de la municipalidad de Tlaxco, Distrito de Morelos, Estado de Tlaxcala, con 90 habitantes.

Tetelictic. Rancho de la municipalidad y Distrito de Libres (San Juan de los Llanos), Estado de Puebla.

Tetelilla. Pueblo cabecera de la municipalidad de su nombre, Distrito de Jonacatepec, Estado de Morelos, con 1,323 habitantes, situado á 1¼ leguas S. S.E. de Jonacatepec, y á 19 S.E. de Cuernavaca, cerca de la gran barranca de Amatzinac, y de la cual la hacienda de San Ignacio aprovecha el agua para el riego de la caña de azúcar, frijol y sandías.

El terreno es llano, hallándose además surcado por el S.O. por otra barranquilla á que dan el nombre de río Teotlalco.

El clima es cálido.

Las producciones son las siguientes:

Maíz, 3,500 cargas.

Frijol, 100 ídem.

Ajonjolí, 50 ídem.

Zacate, 140,000 manojos.

La municipalidad comprende las siguientes localidades:

Pueblos de Tetelilla, Axochiapan, Atlacahualoya y Telistac.

Hacienda de San Ignacio.

Ranchos de Quebrantadero y Tlalayo.

Población: 6,053 habitantes.

Tetelilla. Cuadrilla de la municipalidad de Tepecoacuilco, Distrito de Hidalgo, Estado de Guerrero. Se halla situada á 9 leguas S.E. de Iguala, en una pequeña loma surcada por una barranca.

El clima es cálido.

Cuenta con 110 habitantes, ocupados en la siembra del maíz y cría de ganado.

Tetelilla. Pueblo de la municipalidad de Tuzamapan, Distrito de Tetela de Ocampo, Estado de Puebla, á 8 kilómetros al N. de la villa de Xonotla, cabecera municipal.

Tetelpa. Pueblo de la municipalidad de San Angel, prefectura de Tlalpan, Distrito Federal, con 180 habitantes. Se halla situado á 4 kilómetros al O. de la cabecera municipal.

Tetelpa. Pueblo de la municipalidad de Tlaquiltenango, Distrito de Tetecala, Estado de Morelos, con 469 habitantes. Se halla situado á 1¾ leguas al N.O. de su cabecera.

Tetelpa. Cerro en terrenos de la jurisdicción de Xochitepec, al O. de Tetelpa, Distrito de Cuernavaca, Estado de Morelos.

Teteltipán. Rancho de la municipalidad de Yaonahuac, Distrito de Tlatlauquitepec, Estado de Puebla.

Tetenextla. Rancho y congregación de la municipalidad de Comapa, cantón de Huatusco, Estado de Veracruz, con 85 habitantes.

Tetengueo. Rancho y barranca de la municipalidad de Tuzantla, Distrito de Zitácuaro, Estado de Michoacán, con 68 habitantes.

Tetenguio. Rancho de la municipalidad y Distrito de Tacámbaro, Estado de Michoacán.

Tetepango. Pueblo cabecera de la municipalidad de su nombre, Distrito de Tula, Estado de Hidalgo, con 1,064 habitantes. Se halla situado á 27 kilómetros al E. de la villa de Tula.

La municipalidad linda por el N. con el municipio de Mixquiahuala; por el S. con el municipio de Atitalaquia; por el E. con la municipalidad de Tianguistengo del Distrito de Zumpango, Tecajique y Santa María de Actopan, y por el O. con el municipio de Tlaxcoapan.

La municipalidad tiene 6,288 habitantes, distribuidos en las siguientes localidades:

4 pueblos: Tetepango, Ajacuba, Santiago y Tecomate.

4 haciendas: Tenguedó, Tulancalco, Panal y Ulapa.

1 rancho: La Loma.

Tetepantla. Hacienda de la municipalidad de Axapuxco, Distrito de Morelos, Estado de México, con 46 habitantes.

Tetepec Santiago. Pueblo y municipalidad del Distrito de Jamiltepec, Estado de Oaxaca, con 631 habitantes. Se halla situado á 12 kilómetros al E. de la cabecera del Distrito, y á 240 metros sobre el nivel del mar.

El clima es templado.

Tetepelcingo San Miguel. Pueblo y municipalidad del Distrito de Jamiltepec, Estado de Oaxaca, con 532 habitantes. Se halla situado á 20 kilómetros al N. de la cabecera del Distrito.

El clima es cálido.

Tetepoles. Rancho de la municipalidad de Ocotlán, cantón tercero ó de la Barca, Estado de Jalisco.

Tetepongo. Rancho de la municipalidad de Cuyuaco, Distrito de Libres (San Juan de los Llanos), Estado de Puebla.

Tetequi. Rancho de la municipalidad de Acuitzio, Distrito de Morelia, Estado de Michoacán, con 129 habitantes.

Tetetla. Barrio de la municipalidad y Distrito de Tenango, Estado de México, con 332 habitantes.

Teteyuque. Rancho de la municipalidad y partido de Juchipila, Estado de Zacatecas, á 12 kilómetros al S. S.O. de la cabecera del partido.

Tetice. Rancho del municipio de Olinalá, Distrito de Morelos, Estado de Guerrero.

Teticpanapan. Hacienda de la municipalidad de Tepeyahualco, Distrito de Libres (San Juan de los Llanos), Estado de Puebla.

Tetiltic. Rancho de la municipalidad de Sayula, cantón cuarto del Estado de Jalisco.

Tetilla. Rancho del partido y municipalidad de Piedra Gorda, Estado de Guanajuato, con 64 habitantes.—Otro de Zacatecas, partido de Tlaltenango, municipalidad de la Estanzuela.

Tetillas. Pueblo de la municipalidad y Distrito de Cadereyta, Estado de Querétaro, con 2,161 habitantes. Se halla situado á 2 leguas al S. de la cabecera del Distrito.

El clima es templado.

Tetillas. Cerro elevado al O. de Yautepec, Estado de Morelos. Forma parte de la cordillera que se interpone entre los planes de Cuernavaca y las campiñas de Yautepec.

Produce copal, cacahuate, y ocotillo; maderas de tepehuaje, quiebra hacha y copalchi.

En sus faldas pacen los ganados.

El puerto de las Tetillas, camino de Cuernavaca á Cuautla, se halla á 1,316 metros sobre el nivel del mar.

Tetillas. Cerros situados al E. de Río Grande, partido de Nieves, Estado de Zacatecas.

Tetillas. Hacienda de la municipalidad y partido de la Capital, Estado de Durango, con 298 habitantes.—Otra del partido de Nazas, municipalidad de San Pedro del Gallo.—Otra de Zacatecas, partido de Nieves, municipalidad de Río Grande.

Tetillas. Rancho del partido y municipalidad del Valle de Santiago, Estado de Guanajuato, con 178 habitantes.—Otro del Estado de Hidalgo, Distrito y municipalidad de Zimapán, con 60.—Otro de Jalisco, undécimo cantón, municipalidad de Jalostotitlán.—Otro de Michoacán, Distrito de Puruándiro, municipalidad de Huango.—Otro de Zacatecas, partido y municipalidad de Jerez.—Otro de Veracruz, cantón y municipalidad de Tantoyuca.

Tetipac. Pueblo cabecera de municipalidad en el Distrito de Tasco de Alarcón, Estado de Guerrero. Se halla situado á 12 leguas N. N.O. de Tasco, en la barranca que desciende de Pregones á Chontalcuatlán, á la falda de la montaña de la Tenería, sobre un terreno en que abunda el pórfido, caliza, piedra arcillosa, conglomerado llamado piedra de fuego, arcilla y arena cuarcífera.

El clima es templado, húmedo, algo variable y enfermizo.

Población: cerca de 500 habitantes, ocupados principalmente en el cultivo de la caña de que hacen panocha y aguardiente, y en la siembra de maíz y frijol.

Tiene escuela de niños.

La municipalidad tiene 9,688 habitantes, distribuidos en las siguientes localidades:

Pueblos de Teticpac, Acuitlapan, Chontalcuatlán, Cacahuamilpa, Pilcaya, Noxtepec, Santa Cruz y Jocotitlán.

Haciendas: San Pedro, San José, Cuestiopan, La Luz, Huichichilco, San Vicente, San Gregorio, Cuapango, San Felipe, Chichila, Socavón, Refugio, Bosque, San Gabrielito.

Ranchos de Santiago, San Andrés, San Gregorio, Cuapango, Achichuitla, Coamasac, Tehualulco, Chimaltitlán, Cuitlapa, Río Salado, Tecuanipa, Mogote, San José, Tenescontitlán, Santa María, Platanal, Chichila, Huastelica, Malhuantla, Ixtepec, Poder de Dios, Pichahuasco, Juchimilpa y San Gabrielito.

Tetipac. Río afluente del de Pilcaya, Distrito de Hidalgo, municipalidad de Tetipac, Estado de Guerrero.

Tetitayas. Rancho de la municipalidad de San Juan de los Lagos, segundo cantón del Estado de Jalisco.

Tetitla Santa María. Pueblo de la municipalidad de Otzolotepec, Distrito de Lerma, Estado de México, con 556 habitantes othomíes. Se halla situado á 1 kilómetro al N.E. del pueblo de Otzolotepec.

Tetitlán. Pueblo de la municipalidad de Xochihuehuetlán, Distrito de Morelos, Estado de Guerrero.

Tetitlán. Pueblo de la municipalidad de San José Miahuatlán, Distrito de Tehuacán, Estado de Puebla, á 6 kilómetros al S.O. de la cabecera municipal.

Tetitlán. Pueblo y municipalidad de su nombre, cantón de Huatusco, Estado de Veracruz, con 351 habitantes.

Tetitlán. Hacienda de la municipalidad y Distrito de Tenancingo, Estado de México, con 71 habitantes.

Tetitlán. Rancho de la municipalidad de Ayutla, sexto cantón (Autlán), Estado de Jalisco.

Tetitlán San Juan. Hacienda de la municipalidad y prefectura de Ahuacatlán, Territorio de Tepic, á 55 kilómetros al S.E. de la ciudad de Tepic.

Tetitlán Santiago. Mineral de la jurisdicción de Zimatlán, Estado de Oaxaca.

Produce fierro.

Tetiz. Pueblo cabecera de municipalidad del partido de Hunucmá, Estado de Yucatán, á 7 kilómetros S.O. de la cabecera.

Tiene 1,039 habitantes, distribuidos en dicho pueblo y en las fincas rústicas que siguen: Hohuayum, Santa Elena, Chiché, Kuxub, Tumpech, San Luis, Boxactún, Subinché y San Rafael Purgatorio.

Tetla. Hacienda de la municipalidad de Teoloyucan, Distrito de Cuautitlán, Estado de México, con 25 habitantes.—Otra del Distrito de Huejotzingo.

Tetla. Rancho de la municipalidad de Yahualica, Distrito de Huejutla, Estado de Hidalgo, con 138 habitantes.—Otro de Veracruz, cantón de Córdoba, municipalidad de Chocamán.

Tetla San Juan. Pueblo de la municipalidad de Chaucingo, Distrito de Huejotzingo, Estado de Puebla.

Tetla San Juan. Pueblo y mineral de la municipalidad del Doctor, Distrito de Cadereyta, Estado de Querétaro, con 488 habitantes, situado á 8 leguas al N. del mineral del Doctor, en la margen derecha del arroyo de su nombre.

En este pueblo existe una hacienda de beneficio, de plata, por el sistema de fundición.

Tetla Santiago. Pueblo de la municipalidad de Huaquechula, Distrito de Atlixco, Estado de Puebla.

Tetla Santiago. Pueblo cabecera de la municipalidad de su nombre, Distrito de Morelos, Estado de Tlaxcala, con 332 habitantes. Se halla situado á 26½ kilómetros al S. de la villa de Tlaxco.

La municipalidad tiene 2,954 habitantes, distribuidos en las siguientes localidades:

4 pueblos: Santiago Tetla, cabecera de la municipalidad, San Francisco Atezcotzinco, San Luis Apizaco y San Bartolomé Matlalhocan.

2 barrios: Teotlalpan y Ocotitla.

2 haciendas: San Mateo Piedras Negras y San José Piedras Negras.

6 ranchos: Lozada, Gómez, Capula, La Troje, Gasca y Cuamajaluca.

Tetlama. Pueblo del municipio de Xochitepec, Distrito de Cuernavaca, Estado de Morelos, con 280 habitantes mexicanos. Hállase situado á 3 leguas N.O. de la cabecera del Distrito, y á 6 al S.O. de la capital del Estado.

Tetlama. Rancho del municipio y partido de Tamazunchale, Estado de San Luis Potosí.

Tetlán San Francisco. Pueblo de la municipalidad de San Pedro, cantón primero, Estado de Jalisco. Se halla situado á 6 kilómetros al E. de la ciudad de Guadalajara.

Sus moradores se dedican al cultivo de huertas y al de 15 fanegas de sembradura.

Tetlanohcan. Pueblo de la municipalidad de Chiautempan, Distrito de Hidalgo, Estado de Tlaxcala, con 1,210 habitantes, situado á 7½ kilómetros al S. S.E. de su cabecera municipal.

Tetlapaya. Hacienda de la municipalidad y Distrito de Apan, Estado de Hidalgo, con 227 habitantes. Se halla situada á 14 kilómetros al E. de su cabecera.

Tetlatlahuca Santa Isabel. Pueblo cabecera de la municipalidad de su nombre, Distrito de Zaragoza, Estado de Tlaxcala, con 766 habitantes. Se halla situado cerca del río Zahuapan, á 15 kilómetros al S.O. de la ciudad de Tlaxcala.

La municipalidad tiene 3,315 habitantes, distribuidos en las siguientes localidades:

5 pueblos: Santa Isabel Tetlatlahuca, su cabecera, San Jerónimo Zacualpan, San Andrés Cuamilpa, San Damián Tesoloc y San Bartolomé Tenango.

1 barrio: Santa Cruz Aquiahuac.

1 hacienda: San José Buenavista.

Tetleolco. Cerro en la vertiente oriental del Popocatépetl, Distrito de Cholula, Estado de Puebla, á 5 kilómetros al E. de San Nicolás de los Ranchos.

Tetlixtac. Pueblo de la municipalidad de Coacalco, Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, con 244 habitantes.

Tetonchi. Rancho de la municipalidad de Bacoachi, Distrito de Arizpe, Estado de Sonora.

Tetuachi. Hacienda de la municipalidad de Sinoquipe, Distrito de Arizpe, Estado de Sonora.

Tetzamo. Rancho de la municipalidad y Distrito de Tacámbaro, Estado de Michoacán.

Tetzapotla. Rancho del municipio y partido de Tamazunchale, Estado de San Luis Potosí.

Tetzilquila. Congregación de la municipalidad de Mixtla, cantón de Zongolica, Estado de Veracruz, con 130 habitantes.

Tetzintla. Rancho de la municipalidad de Huautla, Distrito de Huejutla, Estado de Hidalgo, con 70 habitantes.

Tetzitzilica. Rancho de la municipalidad de Tlaxco, Distrito de Morelos, Estado de Tlaxcala, con 117 habitantes.

Tetzitzintla. Pueblo de la municipalidad y Distrito de Tehuacán, Estado de Puebla.

Tetzizimico. Pueblo de la municipalidad y Distrito de Zacualtipán, Estado de Hidalgo, con 125 habitantes.

Tetzonquiliapa. Pueblo de la municipalidad de Xochiatipan, Distrito de Huejutla, Estado de Hidalgo, con 38 habitantes.

Tetzontla San Ambrosio. Pueblo de la municipalidad de Tlaxcala, Distrito de Hidalgo, Estado de Tlaxcala.

Tetzoyucan San Gabriel. Pueblo de la municipalidad de Yehualtepec, Distrito de Tecamachalco, Estado de Puebla, situado á 7 kilómetros al S. de la cabecera municipal.

Teuchitlán. Pueblo cabecera de municipalidad del duodécimo cantón (Tequila), Estado de Jalisco, con 1,000 habitantes dedicados á la labranza y extracción del vino mezcal.

Tiene temperamento cálido y abundancia de agua.

Se halla situado al pie del cerro de Tequila, á 33 kilómetros E. N.E. de Etzatlán.

La municipalidad tiene 8,919 habitantes, distribuidos en las siguientes localidades:

Pueblo de Teuchitlán.

4 haciendas: Estanzuela, Las Fuentes, Labor de Rivera y Labor de Gómez.

3 ranchos: Colica, Rancho de Teja y La Lomita.

Teuit. Finca de campo del partido de Mérida, Estado de Yucatán, situada á 12 kilómetros al S.E. de la cabecera.

Teul. Villa cabecera de municipalidad del partido de Tlaltenango, Estado de Zacatecas. Se halla situada en las orillas del río de su nombre, entre los arroyos del Salto y del Saucillo, á 55 kilómetros al S. S.O. de la cabecera del partido.

Posee varias plazas públicas, contándose entre ellas la de la Paz; templo parroquial y la capilla del hospital, y Casa municipal. Sus calles son generalmente rectas.

Población: 2,304 habitantes.

El clima es frío.

La municipalidad linda al N. con la municipalidad de Atolinga; al N.E. con la de Santa María; al E. con el partido de Juchipila; al S.E. con la municipalidad de Estanzuela; al S. con el cantón de Guadalajara; al S.O. con el de Tequila, y al O. con el Territorio de Tepic y cantón de Colotlán.

La municipalidad tiene 8,514 habitantes, distribuidos en las siguientes localidades:

Villa del Teul.

Pueblos de Huitzila y San Lucas.

Hacienda de Pinos Cuates.

Ranchos de Estancia, Cisneros, Conejo y Tanque, Cruz Grande, Campos, Florencio, González, Guadalupe, Fresnos, Loberos, Loma Alta, Monte Carrillo, Milpillas, Mesa Colorada, Patitos, Potrerillos, Rodríguez, Sauces, Teresa Carlos, Tonilco, Terrero, Yerbabuena, Romanes y Varelas.

Teul. Cerro situado á 2 kilómetros al S. de San Juan del Teul, Estado de Zacatecas, casi al extremo S. del Cañón ó Valle de Tlaltenango.

Teul. Mineral de la sierra del Nayarit, Territorio de Tepic.

Produce nitrato de potasa.

Teul San Andrés. Pueblo cabecera de municipalidad del partido de Sombrerete, Estado de Zacatecas. Se halla situado á 90 kilómetros al S.O. de la cabecera del partido.

La municipalidad linda al N. con terrenos de Durango y municipalidad de Chalchihuites; al E. con esta misma municipalidad; al S. con el partido del Fresnillo, y al O. con Durango y Jalisco.

Población: 1,782 habitantes.

La municipalidad comprende las localidades siguientes:

El pueblo de su nombre.

Ranchos de Cofradía, El Maguey, Chupaderos, Atotonilco, San Juanico, Ciénega, Potrero, Soledad, Carrizo, Pozos, Ventanas, Bocas y Cuchilla.

Teutaltengo. Hacienda del municipio y partido de la Unión, Estado de Guerrero.

Teutila San Pedro. Pueblo y municipalidad del Distrito de Cuicatlán, Estado de Oaxaca, con 396 habitantes. Se halla situado en una eminencia, á 89 kilómetros al E.